

PARRAL.- 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº: 15 119

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) PAULA CAMPOS ACUÑA.-

4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.** 

## DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 28 de Diciembre del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

STRADOR ON ICHAL ET

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.
Archivo.



## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

Compos	Acura	Paula Pame
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Dirección	Dideco
Didea	Omil.	
Dependencia	Unidad / programa	
A la Señora Administrativo de acuerdo co Honorarios respectivo.  Motivo: Tramites Personales	n lo estipulado en mi cont	na de Parral, solicito Permiso trato de Prestación de servicios a
Λ	5	1
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: <u>28 - 12</u>		4
SERÉ REEMPLAZADO POR:	Fliriam	Aborzeg
DIRECCION BO Desarrollo Comunitario		Firma Solicitante
4/		
BOY COLLUNCTION CO	d	UNIDAD PARSONAL AND VO BO Unidad Personal